



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00911839 -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización solicita la prórroga de los contratos de locación se servicios (profesional independiente) sin relación de empleo público, hasta el 31 de julio de 2023 que fueron incluidos en la RR-2022-1099-E-UNC-REC, cuyas resoluciones se detallan a continuación y que sean retribuidos con el monto de honorarios actualizados según se refiere en cada una de ellas: RR-2021-1483-E-UNC-REC:\$ 150.000.-; RR-2021-685-E-UNC- REC: \$ 60.000.- ; RR-2021-1391-E-UNC-REC: \$ 90.000.- ; RR-2020-1229-E-UNC-REC: \$ 65.000.-; RR-2020-1222-E-UNC-REC: \$ 35.000.-; RR-2020-1224-E-UNC-REC: \$ 35.000.-; RR-2020-1196-E-UNC-REC: \$ 50.000.-; RR-2020-485-E-UNC-REC: \$ 90.000.-; RR-2022-868-E-UNC-REC \$ 150.000.-;

Que motiva este pedido en que los contratados cumplieron de modo satisfactorio con sus tareas y/o servicios requeridos y en la necesidad de garantizar el correcto funcionamiento de las distintas y muy diversas áreas que conforman la actual Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización;

Que la Secretaría mencionada cuenta con los fondos necesarios;

Teniendo en cuenta las facultades previstas en el Art. 22°, inciso 1° y 8° de los Estatutos de esta Universidad;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización y, en consecuencia, disponer la prórroga de los contratos de locación se servicios (profesional independiente) sin relación de empleo público, que fueron incluidos en la RR-2022-1099-E-UNC-REC, cuyas resoluciones se detallan a continuación y que sean retribuidos con el monto de honorarios actualizados según se

refiere en cada una de ellas: RR-2021-1483-E-UNC-REC:\$ 150.000.-; RR-2021-685-E-UNC- REC: \$ 60.000.- ; RR-2021-1391-E-UNC-REC: \$ 90.000.- ; RR-2020-1229-E-UNC-REC: \$ 65.000.-; RR-2020-1222-E-UNC-REC: \$ 35.000.-; RR-2020-1224-E-UNC-REC: \$ 35.000.-; RR-2020-1196-E-UNC-REC: \$ 50.000.-; RR-2020-485-E-UNC-REC: \$ 90.000.-; RR-2022-868-E-UNC-REC \$ 150.000.-; cuyo vencimiento operó el 30 de setiembre pasado, hasta el día hasta el 31 de julio de 2023.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación a los interesados la prórroga dispuesta en el Artículo 1 a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.